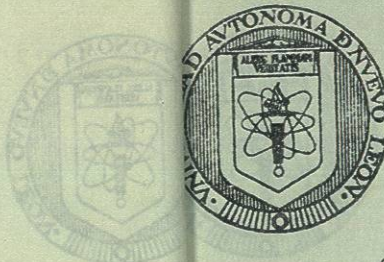


locidad del área metropolitana se tendrán 274,000 alumnos que es lo que en la actualidad tiene la U.N.A.M.; que se tiene al área de Mederos como reserva en tanto se comience a utilizar, por lo que se ha de pensar en adquirir nuevos terrenos como reservas futuras de expansión. Vuelve a tomar la palabra la Arq. Lozano para explicar que se contempla la posibilidad de que el área de Mederos sea utilizada como de extensión de las facultades que actualmente no encuentran espacio para ampliarse, y también la de que en ese terreno se contruyan edificios para aquellas escuelas agrupadas como de áreas comunes. El Ing. Rafael Serna propone se forme una comisión del Consejo asesorada suficientemente y comprar terrenos para construir edificios en donde se puedan ampliar, en diferentes puntos de la Ciudad, las escuelas ya existentes, ésto a mediano plazo, y que por otra parte sea utilizada de alguna manera la porción de Mederos que en el plano aparece como no utilizable. Quedan como proposiciones las siguientes opciones: - que las facultades actuales abran sucursales en el resto del área metropolitana o que las facultades se distribuyan en las áreas de crecimiento pero planeando éste por unidades no repartidas en la ciudad. - El Ing. Jesús Cervantes, Consejero Ex-Oficio por la Preparatoria Alvaro Obregón opina que en este momento no se puede solucionar un problema que es a futuro, y solicita sea resuelta la petición de construir la Escuela para la Preparatoria de que es él Director, en Mederos. Vuelve a opinar el Ing. Rafael Serna proponiendo se integre una comisión que estudie lo que resulte ser firme en cuanto a política a seguir que no frene las necesidades actuales. El Consejero Maestro por la Prepa-



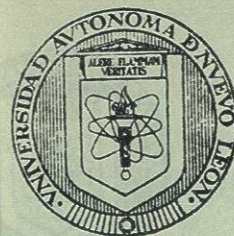
ratoria No. 9 opina que si se contempla el fenómeno como cuantitativo sería erróneo porque si se plantea conforme a ubicar escuelas en diferentes rumbos de la Ciudad no se está viendo el fenómeno cualitativo del desarrollo social que se vaya a dar en lo que resta de los años hasta el 2,000 por lo que le parece que votar por alternativas ahora resultaría ver el fenómeno en forma parcial. Manifiesta el Rector que independientemente de la decisión que se tome respecto a las proposiciones hechas y dado que ya se están consumiendo las reservas con que contaba la Universidad, existe la obligación de abrir nuevas, porque si se consume lo que se tiene en Mederos, lo más razonable es adquirir un terreno de la misma magnitud que permita volver a contar con reservas. Por su parte el Ing. Cervantes dice que ya no es tan discrepante como lo era antes el criterio de separar Preparatorias de Facultades; que está de acuerdo en que se nombre una comisión para que estudie el asunto a futuro pero que de inmediato se tendrá que resolver lo que es urgente; que considera que la meta de la Universidad es tender hacia la excelencia y que está estimando que todas las escuelas tienen baja calidad académica por lo que para tender a esa excelencia tendrá que reducirse el número de educandos y que por cuanto a Mederos opina que deben trasladarse a ese lugar unidades completas. El Consejero Maestro por la misma dependencia opina que se vote en este momento la aceptación de que se construyan las Escuelas que ya están programadas en Mederos; que está de acuerdo en que se piense a futuro pero que a corto plazo debe verse lo de aquellas Escuelas



que están saturadas como el Alvaro Obregón y aquellas Escuelas que no tienen edificio como Ciencias de la Comunicación a lo que hay que darle solución inmediata para después analizar otro tipo de necesidades, agrega que tal vez un estudio profundo arrojaría un resultado negativo si se optara por la proposición del Ing. Serna de establecer Escuelas en diferentes puntos de la Ciudad como sería la posibilidad de no optimizar los recursos, lo que no sucedería si se concentra en una sola - unidad; que sí se puede pensar en elaborar un estudio para ver la capacidad máxima de cada una de las Escuelas y en base a ello determinar si continúa dentro de Ciudad Universitaria o se le busca acomodo en otra área; que en concreto es conveniente definir los problemas críticos y luego planear cómo se va a aceptar la expansión de la Universidad a futuro. Aclara el Ing. Serna su posición en el sentido de que el problema es tan serio que se necesita un estudio completo y que a corto o largo plazo la Alvaro Obregón no debería estar en una área con las Facultades porque si como ya se ha pensado en la posibilidad de que algún día las Escuelas Preparatorias no dependan de la Universidad, el - mezclarlas en una sola área traería el problema consiguiente; que estima que el estudio incluiría ver en dónde se puede establecer o ubicar una sola técnica la cual no necesariamente tendría que depender de las ya existentes. Vuelven a tomar la palabra los Consejeros de la Escuela Alvaro Obregón para insistir en lo ya propuesto de que no hay razón para que alumnos de esa dependencia no puedan convivir con Facultades en una misma área porque además de tener ya la madurez suficiente no debe estimarse sino como una Escuela subprofesional. El Dr. Hernán



el Rector que existen cuestiones urgentes y planeación a futuro de  
Ramírez Vela hace la observación de que Mederos debería de ser sometido  
a un estudio y entrevistar a los Directores para saber si desean cam--  
biar y señalen hasta donde pueden crecer, porque lo más que se puede  
construir en este lugar son cinco Facultades o Escuelas dado el antece--  
dente de crecimiento, por lo que es procedente lo que ya ha señalado  
el Rector: buscar terrenos de más de 100 hectáreas para resolver la pro--  
blemática actual que ya es urgente. A esta participación aclara el Rec--  
tor que los Directores han solicitado la construcción de edificios en  
Mederos debido a que en el área de Ciudad Universitaria ya no hay espa--  
cio, pues posiblemente habrá para un solo edificio más por lo cual se  
está pensando en rescatar algo de los terrenos del margen del arroyo  
del Topo. Concreta su proposición el Ing. Serna y después de otras par--  
ticipaciones de varios Consejeros en el sentido de que no existen al--  
ternativas para la construcción de las Facultades de Ciencias Políti--  
cas y Ciencias de la Comunicación propone se vote si se construyen en  
Mederos; que en el caso del Alvaro Obregón se haga un estudio o se le  
busque una mejor ubicación y que se forme una comisión para que estu--  
die a corto, mediano y largo plazo qué es lo que conviene a la Univer--  
sidad. El Dr. Roberto Moreira opina aprobar en principio el plano nú--  
mero tres del Plan Regulador como ha sido propuesto, construir las Fa--  
cultades de Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación y que el  
área señalada para Ingenierías sea destinada para estudiar la construc--  
ción del conjunto Alvaro Obregón y saber si ahí tendría su mejor ubica--  
ción por ser del área de Ingenierías las tecnologías. Se solicita que  
se concreten las alternativas presentadas hasta el momento, señalando



el Rector que existen cuestiones urgentes y planeación a futuro o de más o menos inmediato plazo; que para lo que es de planeación a futuro solicita del Consejo se forme la Comisión propuesta y que ésta determine las áreas en donde debe comprarse; el problema de construcción real no puede comenzar en tanto se defina la situación pero lo que sí es urgente es construir o utilizar el área señalada en el plano para comercial porque frecuentemente es invadida por poseionarios y podría ser utilizada esta área señalada como comercial, en forma conciliatoria, para construir la Alvaro Obregón. Pone el Rector a consideración la primera idea general: la de que la comisión que se nombre se avoque a conseguir terreno en doble cantidad de lo que ya se tiene, acordándose así por 83 votos. Se vuelve a discutir la proposición del Ing. Rafael Serna que secundó el Dr. Roberto Moreira de que la Comisión que se nombre busque una área que sea apropiada para la construcción de la Preparatoria Alvaro Obregón que no sea en Mederos, pero antes de terminar de discutir la petición de la construcción de esta Escuela en este lugar, se pone a votación si se autoriza la construcción de las Facultades de Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación en Mederos, aprobándose así hacerse por 84 votos con 1 abstención.

212-4-79/80. Se pone en seguida a votación la propuesta de que se forme una comisión que en un plazo de 15 días determine si hay un terreno en la Ciudad, de la magnitud que lo requiere la Escuela Alvaro Obregón, que sea adquirible para empezar a construir ahí y en caso contrario se vea la posibilidad de construirla en el área de Mederos que sea más adecuada, como el de la zona marcada como comercial. Se aprobaron estos términos por 78